



PERÚ

MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS

INSTITUTO NACIONAL
PENITENCIARIO

COMITÉ NACIONAL DE
INCORPORACIÓN A LA LEY N° 29709
CI N° 002-2025-INPE-CN31657

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

COMUNICADO N° 008-2025-INPE-CN31657

El Comité Nacional encargado de conducir el proceso de incorporación progresiva a la Carrera Especial Pública Penitenciaria, Ley N° 29709, comunica a los postulantes del **Concurso de Incorporación N° 002-2025-INPE-CN31657**, que por acuerdo de Comité de fecha 16 de noviembre de 2025, se acordó pre publicar resultados de la Evaluación de Conocimientos en la página web del INPE, **según el plazo establecido en el cronograma del concurso** y, conforme la evaluación de los reclamos y/u observaciones presentadas.

En tal sentido, en caso consideraran pertinente, los postulantes podrán presentar sus reclamos y/o observaciones **el día lunes 17 de noviembre de 2025 hasta las 23:59 horas**, únicamente al correo institucional comitenacional2025_2@inpe.gob.pe , precisando en el asunto: **RECLAMO CONOCIMIENTOS – “APELLIDOS Y NOMBRES DEL POSTULANTE”**.

EL COMITÉ NACIONAL DE INCORPORACIÓN
Resolución Presidencial N° 383-2025-INPE/P

Lima, 16 de noviembre de 2025

1 5.1 CONSULTAS Y RECLAMOS DE LAS BASES DEL CONCURSO DE INCORPORACIÓN
(...) Los postulantes podrán presentar sus reclamos dentro de las fechas indicadas en el cronograma detallado en el Anexo N° 03. Las fechas indicadas tiene carácter preclusivo. El Comité solo resolverá los reclamos que versen sobre el desarrollo de las etapas del proceso; caso contrario, de acuerdo con su naturaleza, serán remitidos a las instancias correspondientes.